

## CONVOCATORIA 2018 EMPRESA EJEMPLAR POR SU RESPONSABILIDAD SOCIAL EN AMERICA LATINA GRANDE

El Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi)<sup>1</sup>, con el respaldo de la Red Fórum Empresa, de la cual forma parte, con el objetivo de distinguir el trabajo y esfuerzo que realizan las empresas líderes con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en América Latina

### CONVOCA

a los organismos promotores de la RSE miembros de Fórum Empresa a postular una empresa grande<sup>2</sup>, privada, legalmente constituida de capital accionario mayoritariamente local para la obtención del Reconocimiento Latinoamericano de

### Empresa Ejemplar por su Responsabilidad Social Empresarial en América Latina

La **Empresa Ejemplar** a consideración del organismo postulante, deberá:

- Poseer un Modelo de Gestión de RSE replicable para otras empresas, en los cuatro ámbitos estratégicos de la RSE siguientes: Calidad de vida en el trabajo, Ética empresarial, Vinculación con la comunidad y, Cuidado y preservación del medio ambiente.
- Recibirá **por una sola ocasión** el Reconocimiento que la acredita como tal. El cual podrá ostentarlo por un periodo hasta por 5 años a partir de su otorgamiento.
- A partir del siguiente año de obtención de este reconocimiento, la empresa podrá participar en las modalidades de Empresa Comprometida con la RSE y Distintivo ESR® modalidad regional.

### Beneficios

La empresa que obtenga este Reconocimiento, recibirá:

- **Constancia oficial** de obtención del Reconocimiento correspondiente.
- **Licencia de uso** de logo hasta por 5 años, el cual podrá ostentar en su imagen corporativa, productos y publicidad de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Cemefi.

---

<sup>1</sup> El Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) es una asociación civil, no lucrativa, fundada en 1988. Tiene como misión *“promover y articular la participación filantrópica, comprometida y socialmente responsable de los ciudadanos, organizaciones y empresas, para alcanzar una sociedad más equitativa, solidaria y próspera”*.

<sup>2</sup> Las empresas grandes son consideradas por el número de empleados y de acuerdo con el sector en que se desempeñen. Agropecuario, Comercio, Servicios, Transporte y Comunicaciones, con número de empleados mayor a 100; y, Minero y Extractivo, Industria Manufacturera y Construcción, con número de empleados mayor a 250.

- **Una beca 100%** para participar en el **XI Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables**, que se llevará a cabo del **14 al 17 de mayo de 2018** en la Ciudad de México y cuota preferencial en inscripciones adicionales.
- **Escultura original** del maestro escultor mexicano *Miguel Peraza*, que recibirá en el marco de una Ceremonia Pública en la que se dará a conocer la obtención del reconocimiento.
- **Beca de 100%** en la inscripción de una práctica para participar en el Seminario Internacional de Mejores Prácticas de RSE en el primer año de postulación y cuota preferencial para los siguientes años.
- La empresa reconocida como Empresa Ejemplar, podrá participar en el proceso de obtención del Distintivo ESR<sup>®</sup> modalidad Regional otorgado por el Cemefi, de conformidad con los lineamientos correspondientes.

### Requisitos de participación

- Las empresas deben ser postuladas por algún organismo integrante de la Red Fórum Empresa a través del formato respectivo, preferentemente ser afiliada o miembro del mismo. (Anexo I, Formato de Organismo Promotor)
- El Organismo postulante deberá enviar por la empresa postulada, los siguientes documentos en formato electrónico a **roberto.adame@cemefi.org**;
  - Formato de Postulación. (Anexo II, Formato de la Empresa Postulante)
  - Logotipo del organismo de Fórum que postula y de la Empresa postulada en alta resolución.

La fecha límite de postulación y cumplimiento de los requisitos correspondientes es el **27 de Octubre de 2017**.

### Excepciones

No podrán ser postuladas, aquellas empresas:

- Cuyo giro implique venta de productos bélicos, tabaco, centros de apuestas o entretenimiento exclusivo para adultos.
- Qué estén inmersas en una situación pública controversial, que cuestione su reputación y responsabilidad social, en tanto no se resuelva.
- Que enfrenten una situación legal o sentencia judicial en contra y sin resolver, que esté relacionada con su responsabilidad social empresarial.
- Que tengan algún tipo de participación gubernamental mayoritaria o en partes iguales.

### Suspensión o retiro del Reconocimiento

Si durante el periodo de vigencia del Reconocimiento se producen cambios en las conductas u organización de la empresa que afecten los resultados obtenidos en el diagnóstico, o se

demuestra falsedad o inconsistencias en la información presentada para su postulación, el Cemefi podrá suspender el uso del logo del Reconocimiento en acuerdo con el organismo postulante.

Queda prohibido cualquier tipo de mensaje y publicidad que pueda inducir a engaño respecto al sentido del Reconocimiento, la empresa que incurra en este tipo de acciones será sancionada con el retiro del mismo.

## Resultados

Un Comité Evaluador, integrado por expertos en temas de RSE, validará los requisitos y argumentos de postulación de la Empresa Ejemplar.

La relación de empresas que obtengan el reconocimiento se publicará el **2 de Febrero de 2018** en la página electrónica **[www.cemefi.org/esr](http://www.cemefi.org/esr)**

El evento público de presentación y entrega del reconocimiento para las empresas galardonadas se llevará a cabo del **14 al 17 de mayo de 2018** durante el marco del **XI Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables**, en la Ciudad de México.

### Mayor información

**Roberto F. Adame Garduño**

**Coordinador de Acreditaciones y Servicios  
en Responsabilidad Social Empresarial**

+52 (55) 52 76 85 30 extensión 149

[roberto.adame@cemefi.org](mailto:roberto.adame@cemefi.org)